

Fecha 19.08.2019	Sección Economía	Página 23
----------------------------	----------------------------	---------------------

Obras del **Tren Maya** obligarán a reubicar familias en mejores condiciones: ONU-Hábitat

JULIO REYNA QUIROZ

El proceso más “sensible” del gobierno por la construcción del **Tren Maya** es la reubicación de familias asentadas en los derechos de vía, aseguró Eduardo López Moreno, coordinador de ONU-Hábitat, Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, cuyo fin es promover ciudades y pueblos social y ecológicamente sostenibles.

A través de las Naciones Unidas se buscará la manera de reubicar a las familias en zonas en las que puedan mejorar sus condiciones de vivienda y con respeto a los derechos humanos, dijo el directivo al ser entrevistado, por lo que el gobierno mexicano deberá dar soluciones para crear lugares pequeños o fraccionamientos con condiciones económicas viables.

López Moreno explicó que el gobierno adoptó mecanismos y procedimientos legales que deberán ser respetados y que protegen a la población, independientemente de si está asentada de manera irregular en los derechos de vía.

Agregó que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo empezó el censo de gente que vive en terrenos parte del derecho de vía, por lo cual aún no hay una cifra de cuántas familias serían reubicadas.

El censo concluirá pronto y, en consecuencia, se realizará una guía de procedimiento con base en los mecanismos legales que México adoptó con la ONU, en los cuales se establecerán la obligación de notificar a las familias del proceso, evaluaciones, análisis de respuestas consensuadas y los grupos beneficiados que serán reubicados, dijo el directivo de ONU-Hábitat.

